2025

Tipo de agente retenedor - Entidad Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Grupo Nacional de Gestión Finaniera
Formato de Liquidación de Impuestos

Período Facturado	23/10/2025	9/01/2026
Nombre del Proveedor	E-CONTAINERS	
Identificación Proveedor (CC/NIT):	900641692-1	
No. (s) de Registro Presupuestal	724925	
Vigencia RP	Actual	
Tipo de Rupro Presupuestal	Inversion	
Número del Contrato	0028-DRNT-2025	
Objeto del Contrato	ADQUISICION E INSTALACION DE CONTENEDORES PARA SEDE BARRANQUILLA - REGIONAL NORTE	
Actividad Económica - RIT o RUT	Comercial - Lugar donde se despachan los bienes	
Municipio donde se desarrolla la Actividad Económica	BARRANQUILLA	

Nombre Regional	Regional Norte
Dependencia	Regional Norte
Número (s) Factura	ECO - 24224
Factura Electrónica Aprobada en SIIF Nación x parte de la Supervisión	SI
Fecha elaboración liquidación	11/02/2026
Valor Facturado sin	$ 358.823.529,00
Base del IVA	$ 68.176.471,00
Valor Faturado con	**$ 427.000.000,00**

Departamento	Nombre Beneficiario del Impuesto	No. Identificación CC/NIT Beneficiario	Actividad Económica del servicio o bien adquirido-	Tipo de Impuesto	Base Gravable	Tarifa (%)	Valor del Impuesto	Soporte normativo (Acuerdo/Resolución, Ordenaza, Otro)	Observaciones
Atlántico	Barranquilla	800197268	4690	Retención en la Fuente x Compras generales (declarantes)	358.823.529,00	2,50%	8.970.588,23	Art 392 ET Art. 1,2,4,4,14 Dec 1625 de 2026	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	899999061	4690	Retención de Impuesto de Industria y Comercio - Rte ICA (BIENES - COMPRAS)	358.823.529,00	1,10%	3.961.411,76	ESTATUTO TRIBUTARIO 639 DE 2025	
Atlántico	Barranquilla	800197268	4690	Retención en la Fuente x IVA en compras	68.176.471,00	15,00%	10.226.470,65	Art 437-1 y 437-2 Estatuto Tributario	
					Valor Total Deducciones		**23.158.470,64**		

ELABORÓ:

Firma	
Nombre	Parmenides De la Rosa
Cargo	Profesional Especializado

APROBÓ:

Firma	
Nombre	Sandra Ferreira Perez
Cargo	Coordinadora Grupo Regioal Administrativo y Financier

E-CONTAINERS

E-CONTAINERS S.A.S
CARRERA 45 #106 - 71
NIT: 900.641.692-1
+57 601 7940250
www.econtainers.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No: ECO 34224

FECHA DE EMISIÓN
15-ene.-2026

FECHA DE VENCIMIENTO
30-ene.-2026

TOTAL A PAGAR
$427,000,000

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CC/NIT: 800150861-1
DIRECCIÓN: CARRERA 13 N° 6 A - 97 recepción Subdirección Administrativa y Financiera
CIUDAD: CALI
TEL: 3012740590

SALES EXECUTIVE:
PAULA VALENCIA

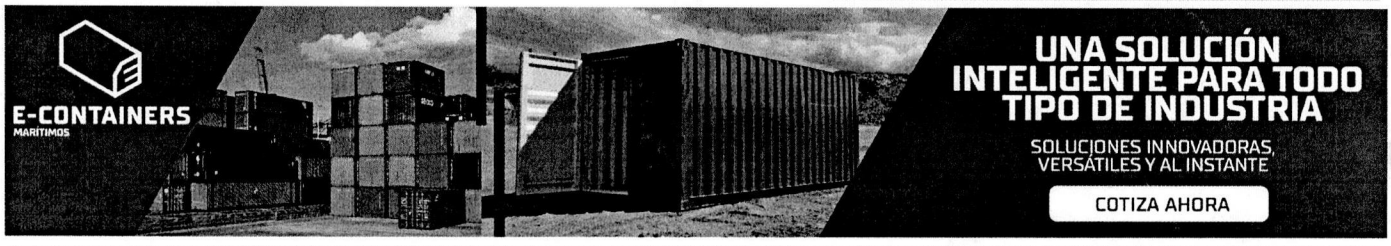
OBSERVACIONES:

$29-02-00-000;0028-DRNT-2025;oscar.rodriguez@medicinalegal.gov.co#$ SERIALES ZCLU9926208 - OF1293 - OF1294 - OF1295 - OF1296

Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	IVA	Subtotal
CONTENEDOR REFRIGERADO 20 PIES	1.00	UND	$ 49.579.832	19%	$ 49.579.832
OFICINA FULL ESTANDAR 40 PIES	2.00	UND	$ 64.705.882	19%	$ 129.411.764
OFICINA FULL ESTANDAR 40 PIES	2.00	UND	$ 68.907.563	19%	$ 137.815.127
ESCALERA 2DO NIVEL	2.00	UND	$ 21.008.403	19%	$ 42.016.807

Forma de Pago: Crédito 15 Dias

Subtotal sin IVA:	$	358.823.529
Total IVA	$	68.176.471
ReteFuente	$	0.00
ReteICA	$	0.00
ReteIVA	$	0.00
Total a pagar	$	427,000,000



RESPONSABLES DE IVA-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-NO SOMOS AGENTE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS-IVA-NO SOMOS AUTORETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. Facturación electrónica Resolución DIAN 18764092328217 Numeración autorizada 31001- 38000 de 24/04/2025 Vigencia 12 meses. BANCOLOMBIA N° DE CUENTA: 042 4072 4221 TIPO DE CUENTA: CORRIENTE. ENVIAR SOPORTE DE PAGO E-MAIL: cartera@econtainers.co

-ORIGINAL-

Fecha y hora de generación: **15/01/2026 12:13:49p.m.**

pse PayU

CUFE: 11d8092499f902ac50251763e209b0598b4dbbcee59623c172bc0d69369041b737e6d49198c8acf4205698fefe5f7c8d

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141167154219

(415)7707212489984(8020) 000014116715421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ECONTAINERS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ECONTAINERS, E-CONTAINERS, E CONTAINERS, ECONTAINE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 45 106 71 P 7

42. Correo electrónico info@econtainers.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 7 9 4 0 2 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 1 3 0 8 0 2	7 7 3 0	2 0 1 3 0 8 0 2		4 2 9 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	0 1	2 2	2 3																		1	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA HINCAPIE JOHN JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167154219

(415)7707212489984(8020) **000014116715421 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 6
73. Fecha	2 0 1 3 0 8 0 2	2 0 1 9 0 3 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 0 5	2 0 1 9 0 3 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 4 9 2 5 9	0 0 0 2 3 4 9 2 5 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 8 0 2
81. Hasta	2 0 6 3 1 2 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167154219

(415)7707212489984(8020) 000014116715421 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900641692	1	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	2014-03-28

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	75105554		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	HINCAPIE	JOHN	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	2017-04-25

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	75105448		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	QUINTERO	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 13	2024-03-01

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1030694131		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	FLOREZ	YENSI	SARID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
FUNC DELEGADO 13	2024-01-01

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	1037633256		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	PEREZ	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141167154219

(415)7707212489984(8020) **000014116715421 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 1 6 9 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 1 4 9 5 4		7 5 4 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESTRADA	GONZALEZ	JOSE	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 1 2 1 4

Revisor fiscal principal

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 8 7 4 5 9		1 0 4 7 7 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PADILLA	PALOMINO	LIANA	MARIVY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 5

Contador

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrromerom	Rigot
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-02-00-000	MEDI
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-19-4:39 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14426 de fecha 2026-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	32626	**Fecha Registro:**	2026-01-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	25.707.456,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	25.707.456,00	**Saldo x Obligar:**	25.707.456,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadania	1048271975	**Razón Social:**	MARIA FERNANDA MORENO JIMENEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	77398714191	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	50902334	**Nombre:**	ERIKA PATRICIA VARGAS SANCHEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	OTROSI 2 AL CTO-019-SG-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
006 REGIONAL NORTE	C-2901-0800-11-20109C-2901020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE FEMINICIDIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN	Nación	10	CSF		25.707.456,00	0,00		
					Total:	25.707.456,00	0,00	25.707.456,00	25.707.456,00

Objeto:	OTROSI 2 CTO-062-SG-2025, Adicionar la suma de $25.707.456. SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EVALUACIONES DE VALORACION DEL RIESGO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-01-31	0,00	0,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-28	9.972.720,00	9.972.720,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-31	6.648.480,00	6.648.480,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	6.648.480,00	6.648.480,00	NINGUNO
002	GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-31	2.437.776,00	2.437.776,00	NINGUNO

CESAR AUGUSTO ACUÑA REYES

Firmado digitalmente por CESAR AUGUSTO ACUÑA REYES

JOSÉ FERNANDO ESTRADA GONZALEZ
Contador Público

El suscrito, **JOSE FERNANDO ESTRADA GONZALEZ**, Contador Público Titulado con Matrícula Profesional No.**7541-T**, en calidad de **Revisor Fiscal** de la firma **ECONTAINERS S.A.S** con Nit. No. **900.641.692 - 1,** en uso de atribuciones legales y en especial por las conferidas a través de la Ley 43 de 1990.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

C E R T I F I C A

- Que la Sociedad **ECONTAINERS S.A.S** con Nit. No. **900.641.692 - 1,** se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá y debidamente registrada en la Cámara de Comercio de esta ciudad.
- Que a 31 de Diciembre de 2025 y por el período correspondiente a los últimos seis meses, según lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002; la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de pago de Aportes Parafiscales, Aporte a Pensión y Riesgos profesionales. Los Aportes a Salud se encuentran cubiertos a 31 de enero 2026, al igual que toda responsabilidad de forma que se adquirió con las entidades con las cuales se tiene la respectiva vinculación que por ley competen a la Sociedad.

Para constancia firmo en Manizales, a los Seis (6) días del mes de enero del año 2026.

JOSE FERNANDO ESTRADA GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP 7541-T

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del formato:DG-A-P-114-F-002 Versión: 02 Página 1 de 9

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	0028-DRNT-2025					
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES PARA SEDE DE BARRANQUILLA REGIONAL NORTE					
CONTRATISTA/ASOCIADO:	ECONTAINERS S.A.S					
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: *Como lo determine el contrato electrónico*	**MESES:**	3	**DÍAS:**		17	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP *En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente*	83925	**FECHA** (DD/MM/AA)	08/04/2025	**VALOR $**	430.000.000	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP *En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente*	724925	**FECHA** (DD/MM/AA)	21/10/2025	**VALOR $**	427.000.000	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA *Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente*	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)			
	X		23/10/2025 11/12/2025 Otro SI No 1 16/12/2025 31/12/2025 Otro Si No 2			
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	23/10/2025		**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)		9/01/2026	
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						
3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA						
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	OSCAR DAVID RODRÍGUEZ TORRES					
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	72.156.769					
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	TECNICO					
4º. TIPO DE INFORME						
Marque con una X, según corresponda						
Informe Parcial/mensual		**Informe Final**	X	**Informe Postcontractual**		
5º. PERÍODO REPORTADO						
Desde (DD/MM/AA)	23/10/2025	**Hasta** (DD/MM/AA)	9/01/2026			

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, de acuerdo al Numeral 5 "Documentos del contrato" – Estudios Previos (SECOP), y a los Estudios previos debidamente adjuntos a la orden de compra (TIENDA VIRTUAL)

OBLIGACIONES GENERALES

(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descen dente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del	X		Se aporta con la factura

	mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.	X		
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	X		**TODOS LOS REGISTROS DEL CONTRATO SE ENCUENTRAN EN SECOP II**
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	X		**NINGUNA**
5	Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato	X		**SON LIQUIDADOS ANTES DEL PAGO**
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil..	X		**NINGUNA**
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación.	X		**NINGUNA**
8	Asumir bajo su costo y riesgo, todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.	X		
9	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020,	X		

	Resolución 000165 de 2023 y 0008 de 2024 emitidas por la DIAN, el memorando 006-SAF-DG-2024 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica y/o Documento(s) equivalente(s) Electrónico(s)			
10	Cumplir con las disposiciones del Decreto 175 de 2025, Circular Externa 010 emitida por SIIF – nación y demás normas aplicables en materia de impuesto de timbre. En consecuencia, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato, el contratista deberá presentar comprobante de pago del impuesto de timbre a la supervisión y al Grupo Nacional de Gestión de tesorería - Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto	X		NINGUNA
11	Informar de inmediato al Instituto y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato resultante del proceso, reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	X		NINGUNA
12	Cumplir con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el supervisor.	X		NINGUNA
13	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	X		NINGUNA
14	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente) – recuérdese que, en el caso de Órdenes de compra, las obligaciones deben ser transcritas del AMP.

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Entregar los bienes objeto del presente proceso de contratación dentro del término y sitios señalados en el mismo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones definitivos, estudios previos, análisis del sector, propuesta y contrato.	x		SIN NOVEDAD
2	Tramitar, constituir y presentar con oportunidad la garantía requerida para aprobación y publicación en el SECOPII por parte del Instituto y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el termino previsto en este contrato o sus prorrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar hasta la Liquidación del contrato.	x		NINGUNA
3	Entregar los bienes con garantía mínima de un (1) año, contados a partir de la fecha en que se entreguen, se instalen y se reciban a satisfacción.	x		SIN NOVEDAD
4	Garantizar la calidad de los bienes suministrados por defecto de fabricación, observando las pruebas técnicas de manufactura y cumplimiento con las condiciones ofrecidas y lo preceptuado en la ley..	X		SIN NOVEDAD
5	Cuando los bienes objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o almacenamiento, el CONTRATISTA deberá realizar el cambio sin costo alguno para el Instituto y lo deberá efectuar dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento. Los bienes serán sometidos al control de calidad por parte del supervisor o su delegado en la parte técnica.	X		NINGUNA
6	Entregar bienes originales, no remanufacturados	X		SIN NOVEDAD
7	Entregar los elementos de la marca y	X		SIN NOVEDAD

	referencia ofrecida.			
8	Realizar durante el tiempo de garantía todos los mantenimientos preventivos necesarios y la visita de mantenimiento preventivo durante el tiempo de la garantía	x		NINGUNA
9	Garantizar para el soporte técnico mínimo una persona que atenderá los requerimientos durante la ejecución del contrato y el tiempo adicional de garantía si llegase a ofrecer y hasta la liquidación del contrato.	x		NINGUNA
10	El contratista, realizara el soporte técnico requerido en las siguientes condiciones: ➢ El tiempo de respuesta por garantía para solucionar una falla de los equipos, no debe ser mayor a tres (3) días hábiles después de solicitado el soporte ➢ En caso de fallas no reparadas por el proveedor dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la comunicación, éste deberá reemplazar el bien por uno de idénticas o mejores características en un tiempo no mayor a quince (15) días hábiles.	x		NINGUNA
11	Entregar los equipos luego de realizado cualquier procedimiento de mantenimiento, en perfectas condiciones de operación y funcionamiento dentro de las especificaciones dadas por el fabricante.	X		Sin inconvenientes
12	Asegurar que las personas encargadas de realizar las rutinas y procedimientos de mantenimiento usen los elementos de protección personal adecuados para ejecutar el objeto del contrato, garantizando el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, la Ley 9 de enero 24 de 1979 y la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979. 13. Cumplir con las normas y protocolos de	X		Sin inconvenientes

	Bioseguridad establecidos por la entidad para el Ingreso a las Instalaciones			
13	Asumir los costos de transporte, cargue y descargue de los bienes ofertados como del personal que requiera para ejecución, hasta el sitio donde se realizara la entrega, sin costo adicional para el Instituto.	X		**NINGUNA**
14	En caso de que los bienes sean importados, el contratista deberá suministrar al momento de la entrega de los bienes, la declaración de importación en la que se pueda evidenciar la relación de los bienes importados.	X		**NINGUNA**
15	Radicar las facturas necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes, en la Plataforma del SECOP II, tal y como lo establece el Ministerio de Hacienda.	X		**Factura gestionada Secop II**
16	Solicitar con antelación cualquier modificación del contrato en caso de requerirse, mediante comunicación escrita dirigida al ordenador del gasto con la justificación correspondiente.	X		**NINGUNA**
17	Asistir a las reuniones convocadas por el Instituto en desarrollo del contrato	X		**NINGUNA**

7°. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

N°	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) *(diligenciar en orden cronológico)*	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	*11/12/2025*	*X*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
2	*31/12/2025*	*X*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

8°. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	**Si** *(será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)*	**No** *(Justificación)*

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
Contenedor de 20 Pies Refrigerado para Almacenamiento de Evidencia Biológicas	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Contenedor marítimo o prefabricado de cuarenta (40) pies, acondicionado como bodega en primer piso,	X	NO APLICA	NO APLICA	NOAPLICA
Contenedor marítimo o prefabricado de cuarenta (40) pies, instalado en segundo piso sobre otro contenedor debidamente anclado. Diseñado como bodega Incluye escalera	x	NO APLICA	NO APLICA	NOAPLICA

9°. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)		
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN *Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén*	**Sí**	**No**
	X	
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		XXXXXXXXXXXXXX
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) *Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.*		XXXXXXXXXXXXXXXX

10°. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)		
Se entregaron bienes en depósito a terceros	**Sí**	**No** **X**
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NO APLICA

11°. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN			
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:			
Consumible:	☐	Devolutivo (aquellos que tienen placa):	☒
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) *Nota. En caso de serun elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.*			

12°. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)			
VALOR DEL ANTICIPO	NO APLICA		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	NO APLICA	**VALOR AMORTIZADO**	NO APLICA

13°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO *(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)*	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 427.000.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR REDUCCIONES	$0

VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 427.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA *Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.*	$ 427.000.000
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA *Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.*	$ 427.000.000
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA *Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF*	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
VALOR POR ANULAR *Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación"* *Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.*	$ 0
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14°. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio electrónico en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) Que se cumplieron las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II / Tienda Virtual, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	SI
Cronograma (cuando aplique)	NO APLICA
Otros	NO PALICA

La presente certificación se firma a los Trece (13) días del mes de Enero del año 2026.

15°. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

(Este numeral únicamente se deberá diligenciar para el informe final de supervisión/interventoría, siempre y cuando existan saldos pendientes por anular en el contrato/convenio que iniciará su liquidación)

Justificación		
NO APLICA		
No.	**Valor a anular $**	**Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos** *(Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)*
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	NO APLICA
Aceptación del proveedor	NO APLICA
Otros	NO APLICA

16°. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME	
NOMBRE Y APELLIDOS	OSCAR DAVID RODRIGUEZ TORRES
CARGO	Técnico

FIRMA

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solidtar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: Agustin Alberto Torres Agudelo -, TI-DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Revisó:
Aprobó:

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura o su equivalente y una vez revisado dichos valores.

JOSÉ FERNANDO ESTRADA GONZALEZ
Contador Público

El suscrito, **JOSE FERNANDO ESTRADA GONZALEZ**, Contador Público Titulado con Matrícula Profesional No.**7541-T**, en calidad de **Revisor Fiscal** de la firma **ECONTAINERS S.A.S** con Nit. No. **900.641.692 - 1,** en uso de atribuciones legales y en especial por las conferidas a través de la Ley 43 de 1990.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

C E R T I F I C A

- Que la Sociedad **ECONTAINERS S.A.S** con Nit. No. **900.641.692 - 1,** se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá y debidamente registrada en la Cámara de Comercio de esta ciudad.
- Que a 31 de Diciembre de 2025 y por el período correspondiente a los últimos seis meses, según lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002; la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de pago de Aportes Parafiscales, Aporte a Pensión y Riesgos profesionales. Los Aportes a Salud se encuentran cubiertos a 31 de enero 2026, al igual que toda responsabilidad de forma que se adquirió con las entidades con las cuales se tiene la respectiva vinculación que por ley competen a la Sociedad.

Para constancia firmo en Manizales, a los Seis (6) días del mes de enero del año 2026.

JOSE FERNANDO ESTRADA GONZALEZ
Revisor Fiscal
TP 7541-T

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN	Código del formato: DG-A-P-019-F-001
		Versión: 007
		Página 1 de 1

Acta No.: 002-GRADF NORTE-2026 **Tipo de Entrega:** Total **Entrega No:** 01

Contrato No.: 0028-DRNT-2025 **Tipo de Contrato:** Otro.

Otrosí modificatorio No.(s): 1 y 2

Nombre del Contratista: ECONTAINERS S.A.S

En la ciudad de Barranquilla a los catorce (14) días del mes Enero del año 2026, en las instalaciones del Almacen de la Direccion Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se recibieron los bienes correspondientes al contrato mencionado, de acuerdo con cuadro que se detalla a continuación, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENT	CANTIDAD TOTAL
1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) contenedor refrigerado de veinte (20) pies tipo marino, para congelación (de -05° a -10° C°) para almacenamiento de evidencias biológicas. debe incluir la instalación y puesta en marcha de transformador de 17 KV de tensión de 220V a 440V. O de acuerdo a las condiciones de funcionamiento en cuanto a nivel de tensión y potencia del sistema de refrigeración del contenedor. Suministro e instalación de acometida de potencia de la subestación hasta el punto de trabajo del contenedor distancia aproximada (50 metros lineales) materiales cable encauchetado calibre 8X4, breaker semi industrial 3 x 70, tubería EMT galvanizada de 1 ½ de diametro con accesorios necesarios y de fijación en paredes o pisos. Suministro e instalación de accesorios necesarios para la conexión eléctrica del trasformador, sistemas de refrigeración en el contenedor refrigerado y trabajos de mampostería y resane de ser necesario.	UNIDAD	1
2	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Contenedor marítimos o prefabricado de (40) pies tipo bodega ubicado en 1er piso, acabados en pintura color blanco externo e interno, con aislamiento térmico en paredes y cielo raso, acabado de paredes internas y cielo raso en fibrocemento de 6 mm, piso en PVC de alto tráfico, con Instalaciones eléctricas 3 tomas para 120Vol , 4 lámparas tipo LED, interruptor para lámparas, acometidas eléctricas para aires acondicionados, suministro e instalación de dos (2) aires tipo mini SPLIT de 18.000 BTU , suministro e instalación de caja de breaker con sus protección de acuerdo al consumo nominal de potencia e iluminación , debe tener instalado puerta de acceso peatonal con cerradura y llaves, con dos (2) ventanas una hoja fija una móvil con seguros y rejas o canastas de seguridad externa. Suministro e instalación de 2 puestos de trabajo con silla ergonómica tipo secretarial. Suministro e instalación de acometida de potencia e iluminación de la subestación hasta el punto de trabajo del contenedor distancia aproximada (50metros lineales) materiales cable encauchetado calibre 10X4, breaker semi industrial 3 x 50 se debe suministrar el material eléctrico necesario que garantice el buen funcionamiento de los contenedores.	UNIDAD	2
3	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de Contenedor marítimos o prefabricado de (40) pies tipo bodega ubicado en 2 piso (encima de otro contenedor debidamente anclados) , acabados en pintura color blanco externo e interno, con aislamiento térmico en paredes y cielo raso, acabado de paredes internas y cielo raso en fibrocemento de 6 mm, piso en PVC de alto tráfico, suministro e instalación de 2 puestos de trabajo con silla ergonómica tipo secretarial con Instalaciones eléctricas 3 tomas para 120Vol , 4 lámparas tipo LED, interruptor para lámparas, acometidas eléctricas para aires acondicionados, suministro e instalación de dos (2) aires tipo mini SPLIT de 18.000 BTU , suministro e instalación de caja de breaker con sus protección de acuerdo al consumo nominal de potencia e iluminación , debe tener instalado puerta de acceso peatonal con cerradura y llaves, con tres (3) ventanas una hoja fija una móvil con seguros y rejas o canastas de seguridad externa. Suministro e instalación de acometida de potencia e iluminación de la subestación hasta el punto de trabajo del contenedor distancia aproximada (50 metros lineales) materiales cable encauchetado calibre 10X4, breaker semi industrial 3 x 50, se debe suministrar el material eléctrico necesario que garantice el buen funcionamiento de los contenedores.	UNIDAD	2

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA RECIBO DE BIENES ALMACÉN	Código del formato: DG-A-P-019-F-001
		Versión: 007
		Página 1 de 1

Acta No.: 002-GRADF NORTE-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENT	CANTIDAD TOTAL
4	Suministro e instalación de escaleras metálicas con descaso para el acceso del piso uno al piso dos, para el acceso al contendor superior debidamente anclada al piso y al contenedor.	UNIDAD	2

FIRMA RESPONSABLES RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES (CANTIDADES)	
Quién recibe en Bodega o Unidad Organizacional	**Responsable del GNGBI, GRADF o Unidad Organizacional**
LILIANA RODRIGUEZ ZABALA Técnico GRADF NORTE-Almacen	**PARMENIDES DE LA ROSA FANDIÑO** Coordinador A F GRADF NORTE

Firma por los responsables de ejercer la supervisión del contrato, una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la cantidad, encontrándose que cumplen con lo requerido y lo pactado en el proceso contractual referido.

NOMBRE	CARGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	FIRMA	FECHA (aaaa-mm-dd)
ERICKA VARGAS SANCHEZ	DIRECTORA REGIONAL	REGIONAL NORTE		2026-01-22
OSCAR RODRIGUEZ TORRES	Técnico	GRADF Norte		20/1/2025

Proyectó: Liliana Rodriguez Zabala, Tecnico GRADF Almacen

MEDICINA LEGAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO NACIONAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS

Fecha de Proceso : 2026/02/07
Hora de Proceso : 16:14:11

Conse. : 54418 — COMPROBANTE DE INGRESO AL ALMACEN REGIONAL NORTE — Hoja : 1
Fecha - AAAA/MM/DD : 2026/02/07 — Tipo : D e v o l u t i v o — Numero : 1030-0004/2026

SENOR ALMACENISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES :

Sirvase recibir e ingresar al Kardex e inventario en deposito del Instituto los elementos relacionados en:

ADICION CONTRATOS : 26DRNT2025
000

Proveedor Nit o CC : 900641692 E-CONTAINERS S.A.S.

ITEM	COD-INV	NOMBRE Y ESPECIFICACION DE LOS ARTICULOS	PRESE.	CANTIDAD	V UNIT	V UNI+IVA	VALOR TOTAL
1	2015000600 21830	ESCALERA METALICA SEGUNDO NIVEL PARA ACCESO A LOS CONTENEDORES 2o PISO	UNIDAD	2	$25.000.000.0000	$25.000.000.00	$50.000.000.00
* TOTAL SUBGRUPO : MAQUINARIA Y EQUIPO							$50.000.000.00
2	2041001336 20616	CONTENEDOR REFRIGERADO 20PIES PARA CONGELACION Y ALMACENAMIENTO DE CADAVERES	UNIDAD	1	$59.000.000.0000	$59.000.000.00	$59.000.000.00
3	2041001386 21889	CONTENEDOR PREFABRICADO 40PIES ACONDICIONADO COMO BODEGA EN PRIMER PISO	UNIDAD	2	$77.000.000.0000	$77.000.000.00	$154.000.000.00
4	2041001386 21889	CONTENEDOR PREFABRICADO 40PIES ACONDICIONADO PARA BODEGA EN SEGUNDO PISO. DEBIDAMENTE ANCLADO.	UNIDAD	2	$82.000.000.0000	$82.000.000.00	$164.000.000.00
* TOTAL SUBGRUPO : EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO							$377.000.000.00
TOTAL COMPROBANTE							$427.000.000.00
SON: *** CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE**********							

OBSERVACIONES :
Registro el ingreso del objeto del contrato No 026-DRNT-2025
suscrito con la firma E-CONTAINERS SAS

FACTURA :

LILIANA RODRIGUEZ ZABALA
COORDINADOR
GRUPO NAL DE GESTION DE BIENES E INVENTARIOS